

## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI, 16 fracción XXVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

### CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CF-DGDIF-194-CH-012-2019

<b>CLUES</b>	CHSSA001026
<b>Entidad Federativa</b>	Chihuahua
<b>Municipio</b>	Delicias
<b>Localidad</b>	Delicias
<b>Tipo de acción</b>	Sustitución
<b>Tipo de Unidad</b>	Hospital General
<b>Nombre de la Unidad</b>	Hospital Regional de Delicias
<b>No. de Camas</b>	80
<b>No. de Salas Quirúrgicas</b>	3
<b>No. de Consultorios</b>	19
<b>Certificado de Necesidad</b>	CDN-7247/CHI-157/18
<b>Superficie de terreno</b>	21,674.72 m2
<b>Superficie de construcción</b>	11,001.18 m2
<b>Domicilio o ubicación del terreno</b>	Avenida del Parque Poniente esquina con calle Séptima Poniente en la Ciudad de Delicias, Chihuahua.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 17 de octubre de 2019, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.

Atentamente

ING. ARQ. JUAN MANUEL LÓPEZ REYES  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS  
Encargado del despacho de los asuntos de la Dirección  
General de Desarrollo de la Infraestructura Física



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA